

MATERIA: MÚSICA CURSO: 3º ESO DEPARTAMENTO: MÚSICA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación en la materia de música debe volcarse en el proceso de enseñanza tanto como en el aprendizaje final, es por esto que:

Los procedimientos para evaluar utilizados serán diversos.

Realizaremos una evaluación inicial que nos servirá como prueba de diagnóstico.

Será fundamental la observación en el aula del trabajo de clase y del grado de cumplimiento de los saberes actitudinales: silencio y concentración necesaria en la audición y la interpretación, el cuidado diario de los materiales del aula y la actitud respetuosa y abierta hacia el aprendizaje y hacia sus compañeros y compañeras.

También evaluaremos a través de las producciones del alumnado, tanto escritas como orales, estas últimas especialmente en el caso de los alumnos que forman parte del Programa Brit Francés.

Utilizaremos el procedimiento de la autoevaluación para que el alumnado sea consciente de su propio proceso de aprendizaje.

Así mismo, resulta imprescindible valorar las producciones musicales del alumnado, tanto de interpretación como de improvisación y creación musical.

Por último, también llevaremos a cabo pruebas específicas de determinados saberes básicos para conocer el grado de adquisición de las competencias específicas en el que nuestro alumnado se encuentra.

Los instrumentos para evaluar la materia de música también serán diversos puesto que los saberes básicos necesarios para adquirir las competencias son muy amplios y distintos entre sí. Los instrumentos utilizados, serán los siguientes:

1.1 Prueba inicial escrita y redacción sobre los principales intereses musicales de nuestro alumnado, a modo de prueba inicial, también llevaremos a cabo en los primeros días del curso la interpretación de una pieza sencilla a modo de imitación para conocer a nuestro alumnado.

En ningún caso servirá para calificar, sino para saber de dónde partir, cuáles son los intereses, capacidades y conocimientos y poder adaptar la programación a sus necesidades.

1.2 Diario de clase en el que anotaremos las observaciones que consideremos relevantes del alumnado:

- a. Puntualidad en la llegada al aula de música
- b. Silencio y escucha en clase, tanto en las audiciones como antes y después de interpretar una pieza musical y en las explicaciones.
- c. Cuidado en el manejo de los instrumentos del aula y del material del aula de informática
- d. Actitud abierta y espíritu crítico en el aprendizaje de nuevas músicas de épocas y culturas diferentes.
- e. Participación positiva en clase aportando ideas y retroalimentación acerca de las audiciones y actividades propuestas.
- f. Respeto hacia los compañeros y compañeras y hacia el profesor o profesora.

1.3 Cuaderno de clase

Valoraremos el orden y la limpieza en el cuaderno a través de una rúbrica disponible para el alumnado donde se muestre claramente si se han realizado todas las actividades con la fecha diaria, ordenadas y correctamente corregidas, si el cuaderno se ha entregado en la fecha indicada, si es correctamente legible y sin faltas de ortografía, especialmente en aquello que se ha copiado de la pizarra.

1.4 Ejercicios de clase y dictados musicales

Los ejercicios de clase y dictados se corregirán en el aula, anotaremos los resultados en nuestro cuaderno de clase, fijándonos especialmente en la evolución de nuestro alumnado y en los errores más habituales para poder adaptar nuestra programación de aula al propio proceso de aprendizaje del alumnado.

1.5 Interpretaciones tanto en grupo como individuales de las prácticas instrumentales, atendiendo a los diferentes criterios que se explicarán previamente en función de la pieza musical a interpretar:

- Originalidad y creatividad en las improvisaciones y composiciones.

- Mantenimiento del pulso.
- Mejora en el manejo correcto del instrumento.
- Matices y agógica, etc.

1.6 Tests de autoevaluación realizados a través de la plataforma Aeducar o mediante herramientas como Kahoot u otras aplicaciones.

1.7 Trabajos escritos y exposiciones orales

Los trabajos y las exposiciones orales también serán evaluados a través de rúbricas que se mostrarán previamente al alumnado.

1.8 Pruebas específicas que se realizarán al finalizar cada unidad didáctica.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A continuación detallamos los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en la adquisición de las 4 competencias específicas de la materia de música:

Competencia específica 1

Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y

desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al final de cada trimestre, el alumnado obtendrá una calificación global que servirá como diagnóstico de su proceso de aprendizaje y del grado de consecución de las competencias específicas de la asignatura de música.

Para obtener la calificación final de cada evaluación los criterios serán los siguientes:

50%: Evaluación de los conceptos teóricos a través de pruebas específicas objetivas o exámenes de cada unidad didáctica. Se realizarán al terminar cada unidad y podrían ser sustituidos por la realización de algún trabajo individual o exposición oral. (Instrumentos de evaluación 1.7 y 1.8).

40%: Evaluación de los procesos de aprendizaje: A través de pequeños ejercicios de clase (comentarios de audiciones, dictados melódicos-rítmicos, memorización de pequeños ejercicios de percusión corporal...), mediante los test de autoevaluación, con las prácticas instrumentales, vocales y/o dancísticas y a través de pequeños trabajos que podrían realizarse en el aula de informática. (Instrumentos de evaluación 1.1, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6)

10%: Criterios de evaluación relacionados con las actitudes: respeto y valoración del silencio ante el hecho musical, normas de comportamiento básicas en el aula de música, valoración de la aportación individual al conjunto, puntualidad, cuidado en el manejo de los instrumentos del aula y del material del aula de informática. (Instrumento de evaluación 1.2)

Si la calificación media de la evaluación es menor a 5, es decir, Insuficiente, y la causa es la baja calificación de las pruebas objetivas de cada unidad, se podrá hacer una prueba escrita o trabajo de recuperación de los conceptos teóricos vistos a lo largo del trimestre.

La calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, atendiendo especialmente a la evolución en el interés por el aprendizaje del alumnado.